**PARA NO VOLVER A TROPEZAR**

**José Rodríguez Elizondo**

**Perú 21, 27.1.2015**

**El fallo de La Haya abre la oportunidad para que Chile y Perú renueven su relación, asumiendo una política común hacia Bolivia**

Más agridulce que amargo fue el fallo de La Haya. En el mundo de las imágenes primó la de “misión cumplida”, a cargo de los agentes de Chile y el Perú. Su mensaje resultó más tranquilizador que las señales de los Presidentes Sebastián Piñera y Ollanta Humala. Estos pusieron un énfasis innecesario en el subconflicto del “triángulo terrestre”, cuya actual importancia cuesta decodificar.

Por cierto, hubo sentimientos encontrados, pero nadie se salió de madre. Mérito compartido entre los peruanos, que no hicieron ostentación de su éxito parcial y los chilenos, que no nos cortamos las venas por haber sido “operados” de 22.000 kilómetros cuadrados de océano.

¿Significa esto que ya podemos volver a la “normalidad” de antes?

Sería la nada misma. Seguiríamos siendo rehenes de la genética aspiración boliviana a clavar una pica soberana en Arica (con obvia implicancia tacneña). Un viejo tema actualizado por la demanda de Bolivia contra Chile la cual, por motivos tácticos, no consigna dicha aspiración.

Pero de eso se trata y así lo ha reconocido el historiador y ex Presidente boliviano Carlos Mesa: **“El nudo gordiano de la traumática historia trilateral que nos tiene trabados a Chile, Perú y Bolivia, es Arica (...) no hay otro camino”.**

Si nos sinceráramos, chilenos y peruanos reconoceríamos que ese nudo gordiano es el que nuestros presidentes Augusto Leguía y Carlos Ibáñez definieron, en 1929, como “la única dificultad pendiente”. Ambos quisieron cortarlo mediante un estatuto especial para Tacna y Arica que vinculó, *de facto*, el tratado chileno-peruano de ese año y el boliviano-chileno de 1904. Pero, por cortedad de visión, no hubo disciplina para aplicarlo a cabalidad en el largo plazo.

Así, para llegar a una paz con amistad -y aunque nos irrite la agresividad de Evo Morales-, debiéramos ambientar una política común y de mano tendida hacia Bolivia, con un preámbulo categórico: ceder soberanía en Arica (o Tacna) sigue exigiendo un “previo acuerdo” chileno-peruano y no una simple “anuencia” *a posteriori*. Dicho en nomenclatura boliviana, los jueces de La Haya no son competentes para abrir “el candado”.

Tras 86 años de conflicto trilateral inconfesado, sería una manera inteligente de recuperar y actualizar la potente visión de Leguía e Ibáñez.